

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 925 de 2017

S/C

Comisión Especial con fines legislativos
sobre tenencia responsable
y Materia de bienestar animal

PRESIDENTE

Elección

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 5 de abril de 2017

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Juan Federico Ruiz.

Miembros: Señores Representantes Egardo Mier, Saúl Aristimuño, Sonia Berriel, Alfredo Fratti, Martín Lema Perreta, Martín Tierno, Javier Umpiérrez y Walter Verri.

Secretario: Señor Eduardo Sánchez.

Prosecretaria: Señora Sandra Pelayo.

═══II═══

SEÑOR VICEPRESIDENTE (Egardo Mier).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Corresponde elegir al presidente de la Comisión. Propongo al señor diputado Federico Ruiz.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cinco en seis: AFIRMATIVA.

En consecuencia, ha sido electo como presidente el señor representante Federico Ruiz, y se le invita a ocupar la Presidencia.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Federico Ruiz)

SEÑOR PRESIDENTE (Federico Ruiz).- Quiero agradecer al Cuerpo la deferencia de haberme votado como presidente, según lo acordado por los diferentes partidos políticos.

Asimismo, deseo resaltar el trabajo que se ha venido haciendo en esta Comisión, bajo la presidencia del compañero Alejo Umpiérrez. Creo que no partimos de cero, sino de tener un gran capital, que han sido las salidas que realizamos a Durazno, a Flores y a Paysandú, donde logramos un montón de insumos para empezar a trabajar, así como todas las reuniones que hemos tenido con los ambientalistas, sobre todo de Montevideo. Tenemos muchísimos temas emergentes para trabajar.

Se pasa a considerar el segundo punto del orden del día: "Asuntos a estudio".

Creo que desde el año pasado tenemos pendiente una nueva reunión con la organización Libera!, a la que tal vez podríamos volver a recibir, así como al Consejo Consultivo de Cotriba.

SEÑOR TIERNO (Martín).- Creo que tendríamos que empezar a tratar algunos de los asuntos a estudio de la Comisión.

Hay un proyecto que ha tomado estado público, presentado el año pasado por el señor diputado Cosia, sobre las carreras de perros, fundamentalmente, relacionado a las carreras de galgos.

Propongo que se comience a tratar en la Comisión a partir de la próxima sesión. El señor presidente hará los contactos necesarios para recibir al señor diputado que presentó el proyecto y, luego, a los diferentes actores relacionados con este tema.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- En primer lugar, quiero saludar al compañero que asume la Presidencia. Estamos totalmente a sus órdenes para trabajar en este tema. Creo que como país nos debemos una gran discusión sobre este tema porque, si bien se ha avanzado y se viene avanzando, todavía tenemos una cantidad de complejidades en lo que tiene que ver con la tenencia responsable y el cuidado de los animales y una cultura que nos parece que tenemos que institucionalizar en el país. Eso será un proceso.

Coincido con el planteo del señor diputado Tierno en lo que tiene que ver con las carreras de perros. Si bien no partimos de cero, como decía el señor presidente, y hemos avanzado en interiorizarnos sobre una cantidad de problemáticas, creo que debemos tener una nueva reunión con Cotriba o con un organismo asesor de Cotriba para ver en qué punto estamos actualmente. Capaz que nos deberíamos reunir con las dos organizaciones: con Cotriba y con la asesora, convocándolos nosotros, para que nos

digan en qué punto están -me parece que perdimos un poco el hilo conductor- y para ver cómo continuamos este año con la planificación.

El año pasado, ellos nos habían planteado un plan de trabajo, un organigrama o un plan estratégico que, inclusive, se hizo con la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca. Creo que lo volvieron a reeditar en esta Comisión, pero me parece que habría que aterrizar qué se ha podido hacer y cómo podemos avanzar, principalmente en los puntos más importantes, que tienen que ver con el chipeado de los perros y todo aquel plan que ellos trajeron. Habría que retomar el impulso de lo que habíamos trabajado el año pasado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si hay acuerdo, podríamos citar nuevamente a la Cotriba.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- Lo podemos conversar y debatir. Tal vez algún compañero considera que no es necesario y retomamos el tema desde algún punto, pero me parece que en el verano pasaron cosas y no sabemos cómo va a avanzar el tema del chipeado y de la recaudación, que es un tema importante.

Al respecto, tengo información de que si Cotriba no recauda, se le va a hacer bastante difícil avanzar con el plan estratégico. En ese sentido, me parece importante poner nuevamente un punto de partida

SEÑOR ARISTIMUÑO (Saúl).- No estuve en el momento de la votación, pero quiero decir que acompaño la elección del señor diputado Ruiz como presidente de esta Comisión.

Estoy de acuerdo con el planteo del señor diputado Umpiérrez. Me parece necesario reunirnos con la Cotriba. Nosotros tenemos que empezar a marcar una agenda de trabajo, saber en concreto en qué están y, además, agregaría otras cosas que, personalmente, me preocupan.

Antes de fin de año recibimos una nota de una denuncia del señor diputado Cosia sobre un evento que se realizó en el Hipódromo de Maroñas, con el resultado de la muerte de varios caballos. Hubo denuncias muy serias de falta de control y de apuestas. La denuncia se hizo ante la Cotriba. A mi me preocupa que pasen ese tipo de eventos que tienen trascendencia y repercusión y que nosotros podamos tener una respuesta o hacer un seguimiento para ver en qué quedaron las denuncias, cómo se actuó, si se tomó alguna medida o si se está investigando. Por lo tanto, me parece que es razonable y pertinente que establezcamos algún vínculo con la Cotriba.

SEÑOR MIER (Egardo).- En el mismo sentido, creo que el tema que plantea el señor diputado Umpiérrez es prioridad, porque el año pasado se generó expectativa. Inclusive, en este Palacio Legislativo hubo una jornada sobre el tema, en la que participamos con exposiciones. Creo que es momento de sacar otra foto para ver dónde estamos, porque en lo personal habíamos preparado un proyecto de ley, pero cuando nos metimos en el tema y profundizamos vimos que, en realidad, está casi todo legislado. Lo que tenemos que hacer es dar pasos concretos para resolver el tema, así que me parece imprescindible intentar, lo más rápido que se pueda, una entrevista con Cotriba, porque la que solicitó la entrevista fue la comisión asesora y luego decidió no venir, porque antes pretendía tener una reunión en el ministerio.

Reitero: creo que estamos en el momento justo para invitarlos y me parece que se les puede hacer este planteo para que vengan con la información que solicita el señor diputado Aristimuño.

SEÑOR VERRI (Walter).- En primer lugar, quiero que conste en la versión taquigráfica que llegué un minuto tarde para la elección del presidente, así que le brindo

mis felicitaciones. Mi voto no estuvo presente, pero sabe que también lo hubiera votado, así que cuente con nosotros para llevar adelante un buen trabajo de esta Comisión.

Coincido con todos quienes han hablado, pero me parece que tenemos que ordenarnos.

Pienso que, de una vez por todas, debemos tener una agenda legislativa y comenzar a tratar los temas. Creo que deberíamos elegir dos o tres asuntos para empezar a legislar.

Hay uno de ellos, que es la modificación de la ley general de tenencia responsable y bienestar animal que, seguramente, nos insumirá varios meses.

Algunos otros temas, que son muy puntuales, sobre hechos vinculados al bienestar animal -como la prohibición de carreras de perros- o lo que ha planteado el señor diputado Aristimuño con relación a lo que ocurrió en el Hipódromo de Maroñas, seguramente nos lleven menos tiempo, pero me parece que tenemos que ponerlos en la agenda y empezar a discutirlos

Creo que el punto de partida -en eso sí coincidimos con el señor diputado Umpiérrez- es escuchar a la Cotriba sobre todos aquellos temas que le queramos plantear. Yo quiero saber qué opinan sobre las carreras de perros, porque sé que tienen una reglamentación muy reciente. Tengo una posición tomada, y es votar a favor de la prohibición, pero eso no me hace cerrarme a que me convenzan de que estoy equivocado.

En relación a las modificaciones legales que hemos planteado a la tenencia responsable y al bienestar animal en general, nos gustaría que nos den su opinión sobre esa legislación que vamos a tener. Este es un tema relativamente nuevo en la legislación uruguaya y a mí me da la sensación de que la vamos corriendo de atrás y tarde. Esa es la sensación que tengo en este tema: que las organizaciones protectoras de animales siempre nos están presionando y el que tiene que ejecutar las leyes que aprobemos aquí es, precisamente, el Poder Ejecutivo a través de la comisión que funciona en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y de algún otro organismo.

Creo que nos falta legislación. Por lo tanto, propongo que empecemos a tener una agenda legislativa para comenzar a tratar los proyectos de ley y que, previamente, escuchemos la opinión de la Cotriba sobre esos proyectos de ley que queremos tratar. Ese podría ser el camino.

SEÑOR FRATTI (Alfredo).- En primer lugar, quiero felicitar formalmente al señor presidente de la Comisión.

En segundo término, quiero decir que concuerdo con que es absolutamente necesario tener una agenda de trabajo.

Parece que nos vamos a reunir asiduamente; he faltado a alguna reunión, así que tal vez lo que voy a plantear ya lo conversaron. Quiero plantear algo claramente, porque cada uno viene acá con sus convicciones y tal vez con la presión -bien entendida- de los lugares por los que transita.

Los temas deportivos son complejos pero, en realidad, en el país que vivo, me preocupa mucho más todo lo que tiene que ver con la producción, porque ahí tenemos un problema serio.

Creo que lo primero que debemos hacer es invitar a la Cotriba para que venga a conversar, porque nosotros tenemos algunos deberes. Seguramente, le vamos a

preguntar qué están haciendo, si han avanzado y opinaremos si avanzaron mucho o poco. Yo creo que en el ámbito legislativo nosotros tenemos que imponernos algún deber. Esto tiene un cuello de botella del que nadie habla, porque es feo o tal vez porque no tienen la solución -yo tampoco la tengo-, pero tenemos que recorrer un camino. Hay un consenso generalizado, inocente, entre los legisladores y la gente de ir al chipeado, pero lo que hay que resolver es qué sucede con aquellos animales que no están chipeados, respetando todos los plazos. Mientras tanto ¿qué pasa con aquellos perros que hacen daño? Porque llevará un tiempo el chipeado. ¿Quién se hace cargo? Porque si se llama a la Policía, tendremos una perrera en cada comisaría. Esto hay que decirlo claramente. ¿Quién se hace cargo?

Adelanto mi opinión: de esto tienen que hacerse cargo los gobiernos departamentales o las alcaldías, porque creo que con una cuestión nacional no solucionamos el tema. Todos los departamentos tienen una realidad diferente. Hay algunos que tienen algunas protectoras de animales que funcionan muy bien; hay otros en los que es un desastre. Me parece que esto es bastante claro. Tal vez, mientras se implementan esas soluciones, tendremos que ver qué hacemos cuando se encuentran perros infractores. También está el tema deportivo, pero creo que es otro capítulo. El tema que planteaba es urgente.

¿Cuántas veces nos han hablado del tema en la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca, en la calle, o vemos las fotos que suben en las redes sociales sobre los estragos que han hecho los perros? Me parece que es un deber que tenemos. Debemos tener una opinión al respecto y a mí me gustaría saber cuál es la opinión de mis compañeros. Capaz que me dicen que no vamos a tratar el tema y no hablo más, pero todos expresan que tenemos que mejorar y dar más seguridad. Decimos a los productores que se queden tranquilos, que algo vamos a hacer, pero nos encontramos con un cuello de botella. ¿Qué hacemos? Los que estén chipeados, en algún momento, van a caer, porque supuestamente hay una cédula que los identifica. Por lo tanto, a alguien le podés reclamar la responsabilidad. Ahora, cuando encontrás al perro que no está chipeado y que no se va a chipear ¿qué hacemos con él? ¿Llamás a la Cotriba? Sobre todo me preocupa que demos vuelta el tema para arriba o para abajo, porque esto va a terminar con que la que va a tener que actuar será la Policía, ya que es la que, en este caso concreto -no en los casos deportivos- está cerca del territorio.

Me parece que esta discusión hay que darla, con acuerdo o sin acuerdo. Si no, tendremos que decir que somos incapaces de dar una solución. Todos nos preguntan qué vamos a hacer con los perros. Si no tienen responsables ¿qué hacemos? Como es feo, no hablamos de esto, pero yo creo que hay que plantearlo descarnadamente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estoy totalmente de acuerdo.

Tengo dos planteos para hacer.

En primer lugar, tenemos una invitación del señor diputado Malán Castro para ir a Soriano a reunirnos por el tema de los galgos, porque solo hemos escuchado una parte del problema

En el departamento de Flores no hay carreras de galgos, por lo que es una realidad que, en lo personal, desconozco. Quizás podamos poner una fecha para esa visita a Soriano, que podría ser en el mes de mayo.

En segundo término, coincido con el señor diputado Fratti en que podría ser un tema a tratar con la Cotriba que, cuando estén las consultoras departamentales, tengan la potestad de hacerse cargo de estos animales que quedan abandonados y generan problemas.

En tercer lugar, en cuanto a lo que planteó el señor diputado Verri, creo que tal vez una agenda nos ayude a organizar el tema. Tenemos que seleccionar los tres o cuatro temas más importantes, darles un orden de prioridad y empezar a hacer algo.

Concuerdo -creo que nos pasa a todos en nuestros departamentos; la mayoría de los señores diputados de esta Comisión son del interior- en que tenemos la presión de los animalistas, de los productores y de la gente común y corriente que nos empuja a hacer cosas. Por eso, sería bueno que este año fuéramos un poco más ejecutivos y un poco más rápidos para sacar adelante este tipo de proyectos.

Entonces, invitaríamos a la Cotriba y al Consejo Consultivo el primer miércoles del mes de mayo para tratar estos temas.

SEÑOR VERRI (Walter).- Tendríamos que enviarles los proyectos que les conciernen para que cuando vengan no se sorprendan con las preguntas y traigan una respuesta sobre los temas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Impecable.

Otra cosa que también podríamos hacer, que nos fue solicitado por los animalistas cuando estuvimos en Flores, Durazno y Paysandú, es tratar el tema de la prohibición de algunas razas consideradas peligrosas, como Rotweiller, Dogo o Pitbull. Creo que también podríamos comenzar a legislar al respecto.

He tratado de buscar proyectos de algunos otros países que están un poco más avanzados que el nuestro en el tema de la regulación del bienestar animal. Tal vez sería bueno tenerlos como marco teórico y ver cómo solucionaron el tema países como Francia o Canadá.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- Tenemos que planificar varias cosas.

Ya hay proyectos de ley presentados en la línea de ver qué pasa con las razas peligrosas. Esto tiene que ver con un planteo que hace el señor diputado Verri de modificar o mejorar la Ley Nº 18.471. Tendremos que pensar y elaborar una serie de artículos. Algunos tendremos ciertos planteos, que ya hemos presentado en proyectos de ley y otros los tendrán en base a propuestas que hagan para mejorar esa ley. Yo creo que ese es un desafío que tenemos por delante.

Otro aspecto que surgió de estas recorridas que comenzamos haciendo por el interior, tiene que ver con el hecho de cómo aterrizan en lo departamental, en algunos lugares, ciertas cosas, tal como lo expresaba el señor diputado Fratti. Coincido con ese planteo de que muchas de estas cuestiones se resuelven en la medida en que los gobiernos departamentales y los municipios se involucren en la problemática, lo que en algunos lados se hace bien y en otros no. Nosotros tenemos diecinueve comisiones departamentales. Me parece que es una obligación de esta Comisión discutir mucho con algunas de ellas. No vamos a imponer nada, pero sí debemos razonar en conjunto sobre las experiencias que hay en otros departamentos y lo que nosotros podamos aportar.

SEÑOR FRATTI (Alfredo).- Creo que los proyectos están más vinculados a los perros, pero tampoco se pueden tomar aisladamente. Podemos decir que estamos en contra de las carreras de galgos, pero ¿qué vamos a hacer con las criollas, en las que le tapamos los ojos a los caballos y les damos palo? No nos encasillemos, porque los problemas que más nos traen acá tienen que ver con los perros, en mi caso, en la producción, y luego las protectoras de animales que insisten mucho en el tema

En general, las protectoras de animales están mayoritariamente vinculadas a los perros y no a las otras especies, salvo alguna rara excepción. Entonces, hay que tratar el

tema de una manera global para que no beneficie solo a quienes nos presionan más, sino que podamos tener una mirada más amplia, para ser justos con las demás razas.

SEÑOR ARISTIMUÑO (Saúl).- Comparto lo que dice el señor diputado Fratti de ampliar el tema.

En aquel encuentro, planteé en la Comisión mi preocupación sobre el tema de las aves enjauladas, presas, que tal vez no conozca todo el mundo, pero hay una parte muy importante de la población sensibilizada con ese tema y deberíamos tratarlo, por supuesto, teniendo claro y compartiendo con el señor diputado Fratti, que la prioridad hoy es -no tenemos duda- el tema de los perros vinculados a la producción y los estragos que hacen.

SEÑOR FRATTI (Alfredo).- No hay que olvidar -a no ser que tengamos otra posibililidad- que, muchas veces, las escuelas de campaña se financian, en parte, con criollas, con carreras de galgos y también de gatos. Dicen que lo económico no importa, pero eso depende. Creo que son cosas que se deben tener en cuenta.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

===/